



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Regular y
Especial

“Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 14 de setiembre de 2022

AGEBRE2022-INT-0077947

OFICIO MÚLTIPLE N.º 348 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL 02 -AGEBRE

Señores(as)
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Presente.

ASUNTO : Asistencia Técnica sobre implementación de bibliotecas virtuales.

REFERENCIA : Plan de trabajo AGEBRE-2022
Plan de trabajo de la estrategia “Juntos Aprendemos”.

Es grato dirigirme a ustedes para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que se realizará la asistencia técnica para la implementación de bibliotecas virtuales, el martes 27 de setiembre a las 3 pm; está dirigido a directivos, DAIP o responsables de innovación tecnológica (Instituciones educativas que no cuentan con aula de innovación).

En ese sentido continuamos con el proceso de fortalecimiento en competencias digitales por lo que le compartimos el link de la reunión: <https://bit.ly/3TYD7xf>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.



(firmado digitalmente)

Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

VHS/DUGEL02
BLIS/J AGEBRE
TBF//EAGEBRE